

“Los datos personales facilitados por el solicitante serán comunicados a la Entidad Pública

Empresarial RED.ES, con dirección www.red.es, resultando dicha comunicación necesaria para la ejecución del presente contrato. El solicitante se obliga, a esos efectos, a mantener actualizada la información suministrada mediante el procedimiento establecido al efecto.

Esta Entidad observará en el tratamiento de los datos personales del solicitante lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normativa de desarrollo, sin utilizarlos para finalidades distintas de las previstas en las normas que rigen la asignación de nombres de dominio bajo el “.es” y en el presente contrato. Se le informa de que la asignación del nombre de dominio requiere necesariamente que los datos personales del solicitante sean publicados en la Base de Datos del Registro de nombres de dominio bajo “.es” accesible al público a través de Internet. Con la firma del presente documento, el solicitante presta su consentimiento para dicha comunicación y tratamiento, incluyendo la publicación de sus datos personales en la Base de Datos del Registro de nombres de dominio bajo “.es”.

Los derechos de Acceso y Rectificación podrán ejercerse directamente frente a [razón social del Agente Registrador] en su domicilio sito en Talstrasse 27, 66424 Homburg/Saar. Los derechos de cancelación y oposición, al ser la cesión de datos y su tratamiento por parte de RED.ES necesarios para la ejecución del presente contrato, sólo podrán ejercerse previa la cancelación del nombre de dominio solicitado.”

“[Razón social del AGENTE REGISTRADOR] ejerce una función de intermediación en la asignación de

nombres de dominio bajo el “.es”, y es el único y exclusivo responsable del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. El solicitante o beneficiario de nombres de dominio bajo el “.es” que firma este contrato se considera informado de esta circunstancia y renuncia expresamente a cualquier acción o reclamación frente a RED.ES derivada del incumplimiento de las obligaciones de [Razón social del AGENTE REGISTRADOR].”.